INFORME PROPUESTA DE NO SUSPENSIÓN DE PLAZOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El objeto de este informe es el de justificar el interés público así como analizar el efecto de los siguientes contratos para minimizar el impacto económico y social de la pandemia de COVID-19:

- **2019/000570:** Obras de Urbanización Complementaria del Sector San Roque del Área Logística de la Bahía de Algeciras. Fase 1. Movimiento de Tierras y Mejora del terreno. Publicado en el Perfil del Contratante con fecha 05/03/2020 con un presupuesto de licitación de 5.043.048,76 € (Sin IVA)
- **2020/000003:** Direccíon de las Obras de Urbanización Complementaria del Sector San Roque del Área Logística de la Bahía de Algeciras. Fase 1. Movimiento de Tierras y Mejora del terreno. Publicado en el Perfil del Contratante con fecha 13/03/2020 con un presupuesto de 50.000 € (Sin IVA)

Ambos expedientes se encuentran suspendidos en sus plazos en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que declara el Estado de Alarma. El Real Decreto-ley 15/2020, habilita medidas urgentes para hacer frente al impacto social y económico que está provocando la pandemia del COVID-19. Este mismo decreto establece, de manera excepcional, que el órgano competente puede acordar la no suspensión de los plazos siempre que existan razones fundamentadas en que la activación de los mismos suponga un impacto positivo tanto en el ámbito social como en el económico, hecho este que se justifica en este informe.

Estos expedientes pretenden actuar sobre una superficie de 9 Has, en las que se realizarán movimientos de tierras y mejora de la capacidad portante de los terrenos mediante la ejecución de columnas de grava, al objeto de capacitar a estos suelos para la implementación en los mismos de un área intermodal carretera- ferrocarril. Esta actuación cualificará de manera importante al resto del área, incorporando nuevos servicios aí como impulsando la actividad intermodal tan importante hoy día en cualquier área logística, ya que es un servicio muy demandado por los operadores.

De acuerdo con esl etsudio elaborado por la asociación de Centros de Transportes de España (ACTE), el impacto económico de las actuaciones logisticas es múltiple, pudiendos detacar:

- Generación de Valor Añadido Bruto, estimado en 150 €/m² de superficie bruta, por lo que el impacto de esta actuación sería de 13.500.000 €.
- Impacto en las economías locales, básicamente en ingresos por licencias de obra, por IBI así como por gastos de mantenimiento que generan esta instalaciones. Se estima según este estudio que este ratio estaría en el entorno de los 8,1 €/m², por lo que el impacto de esta actuación sobre la economía local sería de unos 729.000 €
- En cuanto al impacto en el crecimiento de la economía por la construcción, y de acuerdo con lo reflejado en el Informe de Consejo Económico y Social de España de 2016, por cada euro invertido en construcción tendría un efecto de empuje con un coeficiente de 3,44, por lo que esta actuación supondría un importe de 17.348.087 € de inversión total en la economía, además de generar 2,77€/€ invertido (por el efecto de arrastre), en cuanto a gasto, por lo que habría que añadir un impacto de 13.969.245 € en este apartado

Además de la puesta en valor de los terrenos y del efecto de reactivación de la economía, la mejora de la infraestructura del área y la dotación de nuevos servicios supondrá creación de empleo, generando esta actividad, debido a su importe, unos 125 puestos de trabajo directos y 271 indirectos.

Por lo anterior, se solicita al Órgano de Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, que se reinicien los plazos de ambos expedientes.

Sevilla, a 19 de mayo de 2020

El Director de Áreas Logísticas y Transportes

Fdo: Onofre Sánchez Castaño

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/ Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla
Telef. 95 500 72 00. Fax 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es